

Pachuca de Soto, Hidalgo, 19 (diecinueve) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

1

Visto para resolver la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información realizada por el **C. Cervando Rivera Martínez**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 18 (dieciocho) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro) con número de folio 131466900014324, y recepcionada el mismo día en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y

RESULTANDO

PRIMERO. Con fecha 18 (dieciocho) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro) el **C. Cervando Rivera Martínez**, vía Plataforma Nacional de Transparencia, presentó una solicitud de acceso a la información, y en dicha petición expresó:

"Por medio de la presente el que suscribe C. Cervando Rivera Martínez, solicita la siguiente información para la cual se puede apoyar en caso de ser necesario en el siguiente documento el cual encontrara en el siguiente link:
(<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/ACCESO-INFORMACION/Actas-Comite/Acta-2020/01Resolucin%20Solicitud%2001031619.pdf>)

1. Alumnos que han cursado la materia de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que se imparte en octavo semestre de acuerdo al PLAN DE ESTUDIOS 2016, VIGENTE DESDE EL SEMESTRE ENERO JUNO 2017:
(https://www.uaeh.edu.mx/campus/csa/oferta/licenciaturas/nutricion/plan_estudio.html)
enunciando semestre año y número de alumnos (no se requiere de ninguna manera enuncie nombres de alumnos) desde la primera vez que se impartió esa materia hasta el semestre anterior a la fecha de recepción de esta solicitud.

2. ~~Emprendimientos de alumnos o egresados de la licenciatura de nutrición del instituto de ciencias de la salud de Nutrición de la UAEH Incubados o en proceso de incubamiento o asesoría en la incubadora de empresas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo~~

Torres de Rectoría, 7° Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900014324

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia ACCESO A LA INFORMACIÓN

desde la creación de esta (INCUBADORA) hasta el día de esta solicitud; enunciando solo el nombre del emprendimiento y año de creación en orden cronológico ascendente. (no se requiere de ninguna manera enuncie nombres de los responsables del emprendimiento)

3. Nombre de proyectos egresados de la incubadora de Negocios de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de alumnos o egresados de la licenciatura en nutrición de ICSA UAEH que actualmente estén operando de manera comercial en el mercado al día de la recepción de esta solicitud. (no se requiere de ninguna manera enuncie nombres de los responsables del emprendimiento)

Datos complementarios: <https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/ACCESO-INFORMACION/Actas-Comite/Acta-2020/01Resolucin%20Solicitud%2001031619.pdf>
<https://www.uaeh.edu.mx/garceta/n67/pdfs/garceta67.pdf>
<https://enutrica.com/web/empresa/cultura-laboral-enutrica/>.

SEGUNDO. La Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dio respuesta a la solicitud mencionada el día 14 (catorce) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro) en los siguientes términos:

"En fecha 13 de noviembre del año 2024, a las 12:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la trigésima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo en la cual determinaron otorgar respuesta en base a los siguientes términos:

"1.- Alumnos que han cursado la materia de Emprendimiento y Desarrollo empresarial, se proporciona la siguiente tabla:

Asignatura	Año	Semestre	Grupo	No. alumnos
Emprendimiento y desarrollo empresarial	2020	Enero-junio	1	9
			2	14
			No aplica	No aplica
		Julio-diciembre	1	34
			2	28

Torres de Rectoría, 7º Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900014324

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia ACCESO A LA INFORMACIÓN

			3	13
			1	33
	2021	Enero-junio	2	33
			No aplica	No aplica
		Julio-diciembre	1	33
			2	28
	2022	Enero-junio	3	13
			1	13
			2	27
		Julio-diciembre	3	22
			1	33
			2	29
	2023	Enero-junio	3	22
			1	29
			2	21
		Julio-diciembre	3	33
			1	23
			2	34
	2024	febrero-junio	3	33
			1	30
			2	18

3

2.- *Emprendimientos de alumnos o egresados de la licenciatura de nutrición del instituto de ciencias de la salud de Nutrición de la UAEH Incubados o en proceso de incubamiento o asesoría en la incubadora de empresas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo desde la creación de esta (INCUBADORA) hasta el día de esta solicitud; enunciando solo el nombre del emprendimiento y año de creación en orden cronológico ascendente. (no se requiere de ninguna manera enuncie nombres de los responsables del emprendimiento).*

Respuesta

- **Enutrica (2005)**
- **Ligerezo**
- **Snack calamar y avena**

3.- *Nombre de proyectos egresados de la incubadora de Negocios de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de alumnos o egresados de la licenciatura en nutrición de*



Torres de Rectoría, 7° Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900014324

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN

ICSA UAEH que actualmente estén operando de manera comercial en el mercado al día de la recepción de esta solicitud. (no se requiere de ninguna manera enuncié nombres de los responsables del emprendimiento).

Respuesta

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo únicamente participa en el proceso de incubación de empresas, más no en el seguimiento comercial en el mercado".

TERCERO. Una vez que el Comité de Transparencia determina otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información, con número de folio 131466900014324, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, somete a consideración del mismo a efecto de CONFIRMAR su determinación, mismo que hoy se resuelve; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo se otorga respuesta a su solicitud de acceso a la información.

SEGUNDO. El peticionario formuló su solicitud en la Unidad de Transparencia de esta Universidad, con número de folio 131466900014324, de fecha 18 (dieciocho) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), mediante la

Torres de Rectoría, 7º Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Plataforma Nacional de Transparencia, la cual que fue recepcionada el mismo día en dicha Unidad, en la que expresó lo siguiente: "Por medio de la presente el que suscribe C. Cervando Rivera Martínez. solicita la siguiente información para la cual se puede apoyar en caso de ser necesario en el siguiente documento el cual encontrara en el siguiente link: (<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/ACCESO-INFORMACION/Actas-Comite/Acta-2020/01Resolucin%20Solicitud%2001031619.pdf>) 1. Alumnos que han cursado la materia de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que se imparte en octavo semestre de acuerdo al PLAN DE ESTUDIOS 2016, VIGENTE DESDE EL SEMESTRE ENERO JUNO 2017: (https://www.uaeh.edu.mx/campus/icsa/oferta/licenciaturas/nutricion/plan_estudio.html) enunciando semestre año y número de alumnos (no se requiere de ninguna manera enuncie nombres de alumnos) desde la primera vez que se impartió esa materia hasta el semestre anterior a la fecha de recepción de esta solicitud. 2. Emprendimientos de alumnos o egresados de la licenciatura de nutrición del instituto de ciencias de la salud de Nutrición de la UAEH Incubados o en proceso de incubamiento o asesoría en la incubadora de empresas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo desde la creación de esta (INCUBADORA) hasta el día de esta solicitud; enunciando solo el nombre del emprendimiento y año de creación en orden cronológico ascendente. (no se requiere de ninguna manera enuncie nombres de los responsables del emprendimiento) 3. Nombre de proyectos egresados de la incubadora de Negocios de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de alumnos o egresados de la licenciatura en nutrición de ICSA UAEH que actualmente estén operando de manera comercial en el mercado al día de la recepción de esta solicitud. (no se requiere de ninguna manera enuncie nombres de los responsables del emprendimiento) Datos complementarios: (<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/ACCESO-INFORMACION/Actas-Comite/Acta-2020/01Resolucin%20Solicitud%2001031619.pdf>) (<https://www.uaeh.edu.mx/garceta/n67/pdfs/garceta67.pdf>) (<https://enutrica.com/web/empresa/cultura-laboral-enutrica/>)" por lo que la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, emitió la respuesta correspondiente a la solicitud anteriormente multicitada en día 14 (catorce) de noviembre de 2024 (dos

mil veinticuatro), en la que el Comité de Transparencia determinó la respuesta a otorgar a la solicitud de acceso a la información por lo que se somete a consideración del mismo dicha determinación en términos de lo dispuesto por los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

En consecuencia, se CONFIRMA OTORGAR LA RESPUESTA que determinó el Comité de Transparencia, respecto a la solicitud formulada por el **C. Cervando Rivera Martinez**.

En mérito de lo expuesto y fundado, se

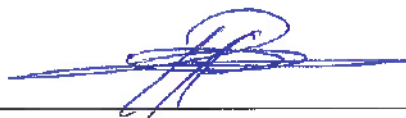
RESUELVE

PRIMERO. Este Comité es competente para conocer y resolver sobre la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información formulada por el **C. Cervando Rivera Martinez**.

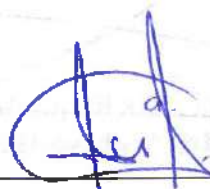
SEGUNDO. En consecuencia, una vez analizada la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime otorgar la respuesta solicitada en términos de los preceptos anteriormente invocados.

TERCERO. Cúmplase.

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Integrante del Comité de Transparencia y Contralora General, en su representación Licenciada en Contaduría Karen Flores Rubio, Subcontralora General; Maestro Rafael Hernández Hernández, Integrante del Comité de Transparencia y Director General Jurídico; Licenciada en Contaduría Gabriela Mejía Valencia, Integrante del Comité de Transparencia y Coordinadora de Administración y Finanzas; Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública Sofia Nimbe Valdespino Zubieta, Integrante del Comité de Transparencia y Coordinadora de la División de Vinculación e Internacionalización; Maestro Enrique Espinosa Aquino, Integrante del Comité de Transparencia y Director del Instituto de Ciencias de la Salud; Doctora Jessica Mendoza Moheno, Integrante del Comité de Transparencia y Coordinadora de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación; Maestro Abel Luis Roque López, Integrante del Comité de Transparencia y Director del Archivo General.



Mtra. Haydee Abigai Hernández
Aguilar
**Titular de la Unidad
Transparencia**



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General
En su representación
L.C. Karen Flores Rubio
Subcontralora General

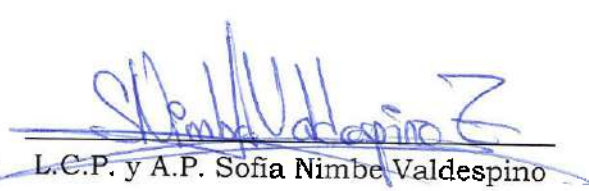
Núm. Folio: 131466900014324

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

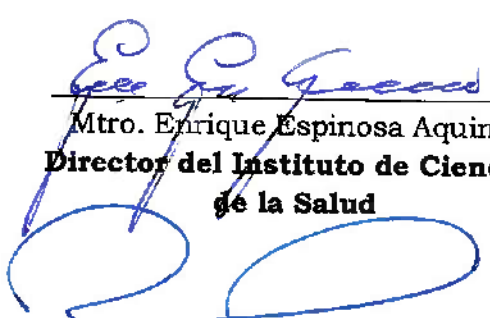
ACCESO A LA INFORMACIÓN

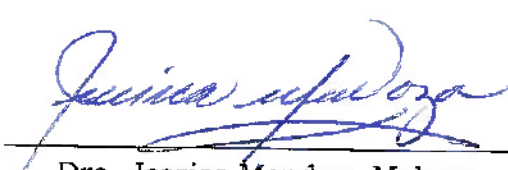
8


Mtro. Rafael Hernández Hernández
Director General Jurídico


L.C.P. y A.P. Sofia Nimbe Valdespino
Zubieta

**Coordinadora de la División de
Vinculación e Internacionalización**


Mtro. Enrique Espinosa Aquino,
**Director del Instituto de Ciencias
de la Salud**


Dra. Jessica Mendoza Moheno
**Coordinadora de la División de
Investigación, Desarrollo e
Innovación**


Mtro. Abel Luis Roque López
Director del Archivo General